



necesario aplicarse en todo lo posible á una perfecta imitacion de la antigüedad. En cuanto á los demás, los papas no asistieron á los concilios primeros generales, sino por sus legados; pero expresamente aprobaron la doctrina, y no hubo en la Iglesia sino una sola fe. Hicieron Constantino é Irene ejecutar religiosamente los decretos del sétimo concilio; pero no tuvo igual firmeza el resto de su conducta. El jóven príncipe, á quien su madre hizo casar á su disgusto, se entregaba á amores deshonestos, y cansado de obedecer á una madre tan imperiosa, procuraba alejarla de los negocios, en que á su pesar se mantenía. Reinaba en España Alfonso el Casto. La continencia perpétua que guardó este príncipe le mereció este bello renombre y le hizo digno de libertar la España del infame tributo de cien doncellas, que habia su tío Mauregato acordado á los moros. Setenta mil de aquellos infieles, muertos en una batalla con Magut, su general, fueron testigos del valor de Alfonso. También procuraba Constantino señalarse contra los búlgaros; pero no correspondieron los sucesos á sus esperanzas. Destruyó, en fin, todo el poder de Irene, é incapaz de gobernarse por sí tanto como de sufrir el mando de otro, repudió á su mujer María, por casarse con Teódora, que estaba en servicio de ella. Irritada su madre, fomentó las turbaciones que causaron un tan gran escándalo, é hizo morir á Constantino por sus artificios. Ganó al pueblo moderando los tributos, y con una aparente piedad atrajo los monjes y el clero á sus intereses. Logró, finalmente, ser reconocida por única emperatriz. Despreciaron los romanos este gobierno, y volvieron los ojos á Carlo-Magno, que sujetaba los sajones, reprimia los sarracenos, destruía las herejías, protegía á los papas, atraía al cristianismo las naciones infieles, restablecía las ciencias y la disciplina eclesiástica, solicitaba que se juntasen famosos concilios, donde era admirada su profunda doctrina, y hacia sentir, no sólo á Francia y España, sino á Inglaterra y Alemania, y por todas partes, los efectos de su piedad y de su justicia.

según los tiempos y lugares, etc.

ÉPOCA DÉCIMA
Los carlovingios

Comprende esta época dos importantes siglos de la Historia, censurados acerbamente por algunos pensadores educados en el dogmático racionalismo, cuya errónea doctrina decide de plano, sin otra autoridad ni otras fuentes que las de esa grandiosa, es verdad, razon humana, pero pobre también, y enloquecida, y torpe, y menguada, cuando pretende escalar el cielo de la sabiduría absoluta y dominar lo creado con la impotente voz de la soberbia filosófica.

Años
después de
J.-C.
800 á 1096

En lugar conveniente analizaremos las causas de esta soberanía de la razón, independiente de la Historia; hoy lo que importa es reponer la verdad de los hechos, y dar á la ciencia, en su análisis y desenvolvimiento, el augusto sello que imprime el providencialismo de la Historia, el cual, sin mermar la libertad humana ni contemplar el mundo girando al acaso en el espacio, nos ofrece en el estudio de verdaderas fuentes y costumbres, la elocuente comprobación de la doctrina católica.

Hasta la época de los Carlovingios, nos ha parecido deber seguir el espíritu y letra del gran Bossuet en la exposición sintética de los sucesos de los siglos; y siendo además imposible innovar nunca con acierto la traza y plan de un genio en cualquiera ciencia ó arte, mucho menos posible hubiera de haber sido para mí, entusiasta admirador del célebre obispo, tocar á un solo pensamiento de la correcta exposición de la ciencia en su *Discurso sobre la Historia Universal*. De la época de los Carlovingios en adelante, no nos quedan que imitar más que los recuerdos del célebre historiador, y las profundas reflexiones de Cantú, modificadas por nuestra parte en aquellos puntos en que el vacío de la maravillosa historia del cristianismo y de España están llamando la acción de una mano vigorosa, que no será ciertamente la que traza estas líneas, juvenil, pero débil, á imprimir en la Historia ese sello de grandeza que distingue al generoso espíritu de la Edad media.

Se ha mutilado, se ha exagerado, se ha faltado á sabiendas á la verdad en la narración;



se ha resucitado un mundo viejo á la luz de la discusión en un mundo nuevo, y este mundo ha hablado por aquel cadáver, sin leer su testamento, ni analizar sus tradiciones, ni describir las leyendas de sus sepulcros, ni oír las sábias y profundas protestas de genios eminentes, que como solitarios profetas han venido enseñando á Europa y al mundo culto la exacta narración de la verdad. Contra tales afirmaciones, ofreceremos documentos, pruebas, fuentes y testimonios irrecusables. Esta es la misión de la ciencia histórica en general, y muy singularmente en las épocas que ahora empezamos á comentar, por cuya virtud nos permitimos consignar estas indicaciones, dignas de tenerse en cuenta.

Continuemos, pues, con espíritu de sincero amor á la verdad y entusiasta adhesión á las grandezas espirituales de la Edad media, la síntesis de la narración histórica.

El día del nacimiento del Señor del año 800, orando Carlo-Magno sobre el sepulcro de los santos apóstoles, el papa Leon III, tomando de sobre el ara sagrada del altar la corona imperial, la coloca sobre las sienes del nuevo emperador de Occidente, continuador del antiguo, que habia desaparecido por virtud de sus vicios al empuje de los pueblos invasores, ministros de la justicia de Dios, saludando el pueblo á Carlo-Magno con estos vitores: *Vida y victoria á Carlos Augusto, coronado emperador de romanos por la mano de Dios, grande y pacífico.*

La unidad que va reflejándose en el orden social, el triunfo de la fe, la propagación de la cultura, el esplendor que irradia en el Occidente, el genio que ciñe en derredor de sus sienes la corona de hierro de Teodolinda, el discípulo de Alcuino, el promulgador de los capitulares y el protector de los papas, no es obra de un momento, sino efecto de hechos y causas anteriores, que debemos señalar brevemente.

Los nuevos moradores del antiguo imperio romano, súbditos de Carlo-Magno y vencedores en todo el Occidente, llamados á destruir los gérmenes del viejo paganismo, amaban sobre todo la libertad y la independencia; te-

nian el estar dominados y privados de libertad por la peor de todas las condiciones, y no contaban entre los hombres libres sino á los que con su propio brazo sabían defender su vida, no consintiendo nunca en que ni la muerte pudiese separar al germano libre de las armas y el caballo con que habia conquistado y defendido la libertad.

Sus ideas sobre la divinidad eran grandes, como reflejo sin duda de antiguas, aunque corrompidas tradiciones. Wouton, Hulda, la diosa cazadora Diana que lanzaba el rayo desde el seno de las nubes, y Ostara, la diosa de la primavera, eran las deidades á quienes tributaban falso culto los germanos. Tan soberbios como se mostraban con los hombres en la guerra, eran sumisos á las órdenes de la divinidad, manifestadas por boca de los sacerdotes.

El duelo, la bárbara prueba del niño sumergido en las aguas para probar su legitimidad, el austero y misterioso sepulcro, la rudeza y el amor al par á sus bosques, eran el conjunto de su virginal y heterogénea civilización, mezcla informe de bondad y de barbarie.

El genio de las nacientes artes y costumbres de los germanos en la Scandinavia; su Odin, la divinidad suprema; Thor, el dios del trueno, y el Walhala, mansion de los héroes, nos manifiestan su fácil preparación para recibir el cristianismo. Sus iglesias, de cúpulas elevadas, de innumerables y esbeltas columnas, de bóvedas atrevidas, de torres gigantescas, de flechas delicadas y ligeras, llenas de flores esculpidas, hojas entalladas en la piedra ó figuras extrañas y encantadoras, ¿no son acaso los símbolos de las florestas de la Germania consagrada á la adoración del Dios verdadero? La oscuridad misteriosa y santa de estos templos, esas ojivas caladas con tanto arte, al través de las cuales juguetea el sol mágicamente, como al través de las cimas de los altos bosques, ¿no son los reflejos de los antiguos santuarios de la Scandinavia?

La conversión de los godos al cristianismo, hecho que sorprendió á San Atanasio, y que hizo exclamar á San Jerónimo, cuando en su gruta de Bethleem recibió una carta en que los godos Sunnia y Fretella le consultaban sobre



las discordancias entre las traducciones latinas y las greco-alejandrinas: *¿Quién lo hubiera creído? Los godos bárbaros examinan los textos originales de la lengua hebrea, mientras duermen los griegos y no se acuerdan de ellos;* y la conversión al par de los visigodos en los días de Recaredo, nos demuestran el certero camino que la fe ha trazado á los nuevos conquistadores del imperio de Occidente.

No, crece y se propaga la fe sin luchas y contradicciones en este período; en Africa son perseguidos los cristianos por los vándalos, que expulsados de España, se establecen en aquellas regiones al mando de Genserico; Gondebaldo, entre los longobardos profesa el arrianismo, y no se atreve, á pesar del afecto que profesa á la fe católica, según testimonio de Avito, obispo de Viena, á abjurar de aquel error; los hunnos, al mando de Atila, talan las ciudades del Rhin, Colonia, Maguncia, Worms, Strasburgo, Tréveris y Metz, y sólo los contienen en sus estragos San Leon el Grande, San Lupo de Troyes, San German de Auxerre, San Severino y San Hilario de Arlés.

Los ostrogodos y longobardos, bajo cuya tendencia persiguen también á los católicos, hacen morir al papa en oscura cárcel, y Boecio, aherrojado, escribe en la oscura prision un libro de gran luz *Consolatione philosophiæ*.

La hermosa figura de San Gregorio el Grande, el austero y enérgico pontífice autor de la *Regla Pastoral*, prepara á estos pueblos en general, y somete otros á la fe, disponiéndolos á la restauración social de Carlo-Magno. La orden de los benedictinos sirve de poderosa columna á la Iglesia, y conservan y frecuentan la cultura en todos los ramos. Ambrosio y Jerónimo la consolidan en Italia; Agustín en Africa; Martín en Tours y Casiano en el Mediodía, propagándose admirablemente de tal modo, que acompañan dos mil monjes á los restos de San Martín el día de su muerte; distinguiéndose Plácido y Mauro, á quienes el papa San Gregorio el Grande colma de honores, otorgándoles en propiedad el palacio de sus padres para establecer en él un monasterio.

Triunfan los católicos de las Gálias de los

arrianos en los días de Clodoveo; Etlberto recibe el bautismo en las Islas Británicas; cuya región es cristianizada por el celo del papa Gregorio el Grande; se introduce el cristianismo en Alemania; conviértense los frisones por intervención de Carlos Martel, y los sajones en tiempo ya de Carlo-Magno.

El conjunto de estos trabajos evangélicos nos manifiesta que el cristianismo, propagándose durante el reinado de Carlo-Magno hasta el Elba, había extendido entre los germanos, como entre los romanos y los griegos, sus numerosas y frondosas ramas. En efecto, en Alemania como en el imperio, la palabra de Dios había encontrado los mayores obstáculos, y más acá como más allá del Rhin, había preparado el Señor para su Iglesia una multitud de obreros fieles y escogidos, que anunciaron con valor la doctrina de Jesucristo, é hicieron eficaz su predicación con frecuentísimos milagros. Hemos visto que las ideas religiosas de los germanos debían predisponerlos al cristianismo; y así fué que los misioneros obraron poderosamente sobre su espíritu, manifestándoles el ningún poder de sus ídolos, destruyendo impunemente á su vista las estatuas de sus divinidades, usando al fin para con ellos de la dulzura tan recomendada por San Gregorio el Grande. Lejos de espantar con una severidad imprudente á los paganos que se acercaban á la Iglesia, ni á los nuevamente convertidos, procuraban los misioneros contemporizar é ir mezclando poco á poco las ideas cristianas con las preocupaciones gentílicas y los usos idólatras de los germanos. A las antiguas fiestas del paganismo, sustituyeron las de los Santos. Alzóse la Cruz en los altares que habían sido de los ídolos, y los templos se convirtieron en iglesias. Así fueron atraídos los germanos á la gracia del bautismo, y educadas las generaciones nuevas según los preceptos y los usos de la religión cristiana, y la Iglesia pudo recibir desde entonces la esperanza de ver la virtud del Evangelio penetrando más y más en el corazón, en las costumbres y en la inteligencia de los pueblos reducidos á su imperio.

La Iglesia penetró con su vida y con to-



das sus instituciones en la vida, costumbres é instituciones de los pueblos germánicos, como lo había hecho entre los griegos y los romanos. Las naciones que se humillaron bajo el yugo de la Cruz vieron que la Iglesia estaba esencialmente unida con el mismo cristianismo, y creyeron que debía ser, por una consecuencia forzosa, una institución divina. Atendiendo á un principio de jurisprudencia universal, «cada cual conserva su derecho primitivo,» la Iglesia y sus ministros conservaron el derecho romano y la colección dionisiana ó española de los cánones eclesiásticos. Poco á poco, especialmente en el reino de los francos, pasaron positivamente esos cánones á formar parte de las leyes del Estado y de las capitulares. Es evidente que las relaciones que la Iglesia había tenido con pueblos civilizados, no podían permanecer siendo las mismas tratándose de pueblos bárbaros, á los que se debía instruir y reformar. La Iglesia, para alcanzar su objeto y ser fiel á su misión, había, pues, de seguir un sistema nuevo, había de aspirar á una independencia mayor, había de procurar aumentar su influencia sobre la vida civil; había de extender su jurisdicción para esparcir más y más las ideas cristianas por la masa de los fieles.

Pasando su vida los eclesiásticos en la meditación de las cosas divinas y humanas, parecían tan aptos por lo ménos para administrar justicia, como los hombres acostumbrados desde su juventud á vivir con las armas en la mano. Lo eran, por otra parte, mucho más, porque eran los únicos que poseían una verdadera instrucción, razón por la cual se había mandado en España, durante el reinado de Recaredo, que los jueces *debiesen asistir á los concilios para aprender en ellos el derecho,* y que los obispos hubiesen de observar cuidadosamente la manera como se administraba la justicia. Dictóse una disposición semejante en el reino de los francos en el año 585. Todo lo que concernía al matrimonio era juzgado como cosa santa por los sacerdotes, de una manera más positiva aún entre los germanos borgoñones que en la antigua Roma. Las disposiciones testamentarias, sobre todo en lo tocante á los bie-

nes legados á la Iglesia, estaban sujetas á los obispos. Los eclesiásticos gozaban de inmunidad como por derecho romano; pertenecían á la jurisdicción episcopal, y no eran entregados á la justicia ordinaria sino por faltas graves y después de una degradación solemne. Así es como se confundieron totalmente en ciertas circunstancias la Iglesia y el Estado, hecho que se manifestó de una manera especial en las dietas y en la institución de los *missi dominici*, compuestos de eclesiásticos y de legos, á quienes se encargaba la ejecución de todas las leyes. Es cierto que si por una parte el respeto que se tenía á la Iglesia y la veneración que se profesaba á los sacerdotes por su misión, por su saber y su inteligencia, abrían una larga carrera á la actividad é influjo que estos ejercían, la ambición de los príncipes y su afán de dominar promovían por otra peligrosos atentados contra la independencia y los progresos de la Iglesia; pero no fué raro ver reinar una feliz armonía y una confianza mútua entre los dos poderes. Concedió entonces la Iglesia al poder secular una consagración religiosa, que le dió un carácter sagrado y venerable, garantía necesaria de su existencia en pueblos groseros y rebeldes, y le otorgó voluntariamente la facultad de influir en la elección de los obispos, en la dirección de sus concilios y en la confirmación de sus decretos. El Estado á su vez prestó su brazo á la Iglesia para la ejecución de sus leyes y de sus estatutos.

Casi no es necesario recordar aquí que esta acción simultánea y bienhechora de los dos poderes, que no se manifestó sino de una manera sucesiva en los Estados germánicos que iban poco á poco consolidándose, fué la idea fundamental de la legislación en el grande imperio de Carlo-Magno, y triunfó definitivamente de la barbarie, deteniendo las últimas invasiones de aquellos pueblos turbulentos.

Hacia mucho tiempo que un piadoso reconocimiento movía á muchas familias romanas antiguas á legar bienes á las iglesias de los Estados sujetos en adelante á los germanos; pero la mayor parte de estos bienes se había perdido en medio de la gran tormenta de aquellas incesantes invasiones. La veneración particular de los



germanos á sus sacerdotes y la feliz fusión de los elementos romanos y germánicos producida por el cristianismo, debían, sin embargo, hacer presagiar que aquellas donaciones debían llegar á ser mucho más considerables luego que estos pueblos bárbaros empezasen á civilizarse. Y en efecto, á fines del reinado de Carlo-Magno manifestáronse más y más en las regeneradas y lozanas poblaciones de la Germania los sentimientos de gratitud para con la Iglesia, é hicieronse entonces más y más frecuentes los donativos para el sosten del culto y clero. Antes de esta época, los eclesiásticos en general, y en particular las escuelas y los conventos, habían vivido á menudo en la escasez; tanto que los concilios de Tours y de Macon se creyeron obligados á exhortar vivamente á los fieles á pagar el diezmo, como mandado por el mismo Dios, y Carlo-Magno hizo en 779 del pago de este tributo una ley del Estado. Muchos obispos y abades, habiendo llegado á ser señores feudales, habían adquirido, no obstante, posesiones y riquezas considerables, y habían entrado con este motivo en relaciones enteramente nuevas con los poderes públicos. La avaricia había penetrado en el corazón de ciertos prelados, culpables á veces hasta de infidelidad en la administración y reparto de los bienes eclesiásticos, y de aquí nacieron varios decretos sinodales en los siglos VII y VIII, recordando los reglamentos, según los cuales los individuos del clero inferior debían estar exactamente informados del estado en que se encontraban las posesiones y rentas de la Iglesia. Los obispos, para no sentir tanto la fatiga que llevaba consigo la administración de esos bienes, se asociaron ecónomos, entre los germanos como entre los romanos y los griegos, y es muy de notar que á medida que se fueron civilizando los Estados, fueron seculares los que administraron los bienes de las iglesias, los de los conventos y los de los obispos. En pueblos aún atrasados, regidos por príncipes de instintos belicosos, se vieron, y no pocas veces, los bienes eclesiásticos robados y divididos entre los soldados.

La situación particular de la Iglesia católica frente á frente de los germanos, debía ejer-

cer sobre la dignidad episcopal una notable influencia. Obispos y abades se encontraban bajo todos aspectos mezclados en los intereses del feudalismo, cuyo exacto conocimiento explica por sí solo la historia de la Edad media, y da á conocer mejor que ningun otro la posición de los conquistadores francos en las Gálias. Se puede atribuir sin duda á la codicia de ciertos obispos y abades su deseo de poseer bienes alodiales; pero no se puede, por otra parte, desconocer que si las semillas espirituales que germinaban entre esos pueblos groseros debían robustecerse y extenderse, era preciso que el clero procurase alcanzar una posición duradera y sólida, y estar en relaciones continuas con los poderosos y los grandes, los únicos que ejercían á la sazón una influencia sobre el pueblo. ¿Y quién duda que para esto debía adquirir feudos, bases del sistema político de los francos, y único medio de hacerse digno de respeto á los ojos de los grandes del Estado? El pueblo, por otra parte, prefería siempre ver una comarca en manos de un señor eclesiástico que en las de un lego, porque su suerte era incomparablemente mejor bajo la autoridad del báculo que bajo el imperio de la espada. La espada no habría sacado jamás al mundo germánico de la barbarie, si la Iglesia no hubiese roto ese poder material, y no hubiese hasta cierto punto dado al espíritu más luz, más aire y más espacio; y así es como los obispos verdaderos se sirvieron del mismo feudalismo para cumplir una misión elevada é importante. Preciso es, sin embargo, dejar consignado que el feudalismo, haciéndolos vasallos de los reyes, los sujetó de una manera muy perjudicial á la Iglesia. Las cosas divinas fueron entonces subordinadas muchas veces á las humanas, y los eclesiásticos se vieron arrastrados con los demás vasallos al tumultuoso estrépito del mundo. Fué entonces también cuando se echaron las semillas de aquella larga y deplorable lucha entre el altar y el trono, entre el sacerdocio y el imperio. La elección de los obispos no dependía ya sino de la voluntad arbitraria de los príncipes, cuando, según los cánones eclesiásticos, debía resultar del concurso de los fieles, el clero y los obispos pro-



vinciales. Carlos Martel, sobre todo, dispuso de los obispados como si fueran feudos, los distribuyó, por consideraciones del todo extrañas á la Iglesia, entre sus hombres libres, que se ordenaban á toda prisa, despreciando los intervalos prescritos por los cánones. Para obispos nombrados de esta suerte, los negocios eclesiásticos habían de ser y eran puramente accesorios. Celosos de su autoridad temporal, tenían en una dependencia degradante á los eclesiásticos, que eran en su mayor parte siervos de la Iglesia, porque, según los usos constantes de los germanos, todo hombre libre estaba obligado al servicio de las armas, y nadie podía abrazar el estado clerical ni el monacal sin autorización del Estado. La necesidad de acudir á la guerra cuando se llamaba para ella la nobleza del reino, despertó en el clero afición á las armas, y numerosas leyes eclesiásticas y civiles debieron prohibir severamente á todo clérigo el sentar plaza de soldado. La Iglesia, es verdad, protestó desde luego contra esta usurpación en materia de elecciones, y procuró prevenir estos abusos diciendo que no reconocería al que fuese nombrado por los reyes y no fuese elegido canónicamente por los obispos provinciales; pero esta amenaza no detuvo siempre á los que tenían en su mano el poder, y no fué restablecida la libertad en las elecciones eclesiásticas sino por los esfuerzos de San Bonifacio y las leyes positivas del piadoso Carlo-Magno. El uso de la sanción imperial, parecida á la del imperio greco-romano, se estableció de hecho por sí misma; los privilegios de los metropolitanos fueron igualmente confirmados; pero su ejercicio fué á menudo estorbado por la posición política de ciertos obispos. Bonifacio procuró obviar estos inconvenientes convocando y presidiendo desde el 742 muchos sínodos. Se esforzó en asegurar á la Iglesia una administración, unas costumbres y una disciplina verdaderamente eclesiásticas, y prescribió la reunión anual de los concilios provinciales, que casi habían caído ya en desuso. Hizo un deber rigoroso de los obispos el visitar una vez al año su diócesis; facilitó las funciones de los mismos instituyendo archiprestazgos, deanatos y arcedianatos. Heddo,

obispo de Strasburgo, fué probablemente el primero que ejecutó esta disposición, pues pidió al papa Adriano I, en 774, que le confirmara la división que hizo de su diócesis en siete arcedianatos. Las funciones que llenaban los *corépiscopos*, cuyo uso había pasado del antiguo imperio á los germanos, quedaron pronto reducidas á las cargas ordinarias de los presbíteros.

El respeto universal de que gozó desde entonces el jefe de la Iglesia entre los germanos, provino de que todos los misioneros que les predicaron la fe fueron, ó autorizados, ó inmediatamente enviados por el papa, y permanecieron con él en constantes relaciones. El mismo Voltaire se ha visto obligado á reconocer que si el reino de Carlo-Magno fué el único que tuvo en aquellos tiempos algun grado de civilización, debimos probablemente atribuirlo al viaje del emperador á Roma. El obispo de esta ciudad era para los germanos el jefe de la cristiandad entera. Esta creencia, proclamada en voz alta y de una manera positiva por todos los papas y por los hombres más ilustrados de aquella época, había llegado á ser un hecho patente. Después de Leon el Grande, los vicarios apostólicos ejercían en la mayor parte de los países una jurisdicción suprema; ejercieronla sobre todo en España los vicarios de Gregorio el Grande. Cuán extenso, cuán extraordinario no hubo de parecer á todos el soberano poder del jefe de la Iglesia, cuando Burghard, obispo de Wurtzburgo, y Fulrad, presbítero de San Dionisio, se dirigieron al papa Zacarías y le preguntaron, con respecto al mayordomo Pipino y al rey Childerico III, si consideraba justo que llevase el título de rey el que «ejercía el poder supremo del Estado;» y el papa, en atención á los derechos electorales de los nobles del imperio germánico y á la posición que Pipino ocupaba de hecho en el mismo reino de los francos, resolvió legalmente la cuestión en favor de este último, consagrando su autoridad temporal por medio de una sanción divina, y haciéndole coronar en Soissons por San Bonifacio (752). Renovóse más tarde el mismo hecho en favor de Carlo-Magno, y el poder de estos dos reyes nunca pareció tan sagrado á los



ojos de los dos pueblos como cuando fué así sancionado por la autoridad de los pontífices. En el concilio celebrado en Alemania el año 743, todos los obispos juraron guardar la obediencia canónica al papa. Las capitulares francas reconocieron en el obispo de Roma el derecho de sujetar á una segunda prueba los decretos de los concilios provinciales. Aquí, como en el imperio greco-romano, los papas enviaron regularmente el pálio á los metropolitanos. Los prelados oprimidos por ambiciosos arzobispos, y los presbíteros perseguidos por los prelados, pidieron y obtuvieron justicia del padre comun de los fieles. El emperador Constantino Pogonato (668-87) abandonó aún al clero y al pueblo de Roma la elección de los papas. León II y Benedicto II, que fueron consagrados sin que se aguardara la confirmación imperial, ni la del exarca de Ravena; pero les fué quitada esta libertad cuando en los dos siguientes hizo Justiniano II una oposición formal á diversos decretos del concilio in Trullo, celebrado el año 692. Las disposiciones del iconoclasta y despótico León el Isaurio fueron aún menos favorables á Roma, después de la firme resistencia que opusieron á los decretos dados contra las imágenes los papas Gregorio II y Gregorio III; y usó el emperador del poder legislativo que aún tenía para turbar y esclavizar la Iglesia católico-romana. No es probable que subiesen á la silla de San Pedro en virtud de elecciones libres los seis papas siguientes, que, después de Conon hasta Constantino, que gobernó del 708 al 715, fueron todos naturales de la Grecia ó de la Siria. Cuando los papas, libertándose del yugo del imperio griego y del poder aún más odioso de los lombardos, supieron en el momento más crítico ganar y defender su independencia política, las elecciones fueron ya más libres, y muy á menudo tumultuosas y vivamente disputadas entre el pueblo, que atendía principalmente á la capacidad política de los candidatos, y el clero, que miraba con preferencia las cualidades eclesiásticas. En esta situación incierta de la Iglesia romana, cuya importancia política y religiosa aumentaba de día en día, la seguridad de un porvenir más apacible debía buscarse en

un sistema electoral más conforme á las necesidades nuevas de la Iglesia. La Italia fué el principal teatro de las devastaciones de los bárbaros. Abandonados sus habitantes por los emperadores de Oriente, volvieron los ojos en medio de sus mayores angustias al jefe de la Iglesia, y Roma fué en efecto salvada por los papas. León el Grande detuvo los pasos de Atila y de Genserico, rey de los vándalos; Zacarías los de Luitprando y de Rachis, rey de los lombardos (743-750). «Si debemos atender á los fallos de la justicia natural, dice Juan de Muller, el papa es de derecho señor y dueño de Roma, porque sin el papa, Roma ya no existiría.» Esteban II, sin hacer caso de la oposición de los lombardos, atravesó la Italia, aunque débil y enfermo, para reclamar del rey de los francos protección y socorro contra el desleal lombardo Astolfo. Pipino no olvidó lo que debía al papa Zacarías; le recibió con respeto, prometió socorrerle, y le socorrió á la cabeza de su ejército. Ungió Esteban á Pipino y á sus hijos en la Iglesia de San Dionisio, y les nombró á él y á sus sucesores patricios romanos. Ungió ya Pipino, venció á los lombardos en las dos campañas de los años 754 y 55, y donó luego á San Pedro, á la Iglesia y á la república romana las ciudades que componían anteriormente el exarcado griego, Ravena, Rimini, Pésaro, Fano, Cesena, Sinigaglia, Forlimpopoli, Forlì, Gessi, Camachio y Narni. Constantino Coprónimo, el perseguidor de la Iglesia, no olvidó sus intereses, é hizo reclamar por medio de sus enviados la restitución del país reconquistado á los lombardos; pero Pipino rechazó su petición diciéndole: «Los francos no han derramado su sangre por los griegos, sino por San Pedro y por la salvación de sus almas; no hay tesoros en la tierra para hacerme quebrantar mi palabra.» Hacia mucho tiempo que la población de ese país se había acostumbrado á reconocer en el papa su protector y su soberano, y no consideró la donación de Pipino sino como una restitución debida. Los romanos veían también en el papa su soberano temporal, y habían prometido á Pipino obedecer en adelante á su obispo como á su rey. y sostener su independencia.



Después de la muerte de Pipino, Didier probó de nuevo si podía conquistar Roma y el exarcado. Llegó entonces Carlo-Magno á Italia, derrotó á los lombardos, no entró en Roma sino después de haber pedido autorización al papa, confirma la donación de su padre, y añadió aún á los estados romanos algunas provincias del Norte y del centro de la Italia, la Córcega y los ducados de Spoleto y Benevento. A excepción del exarcado y el ducado de Roma y de Spoleto, no poseyeron, sin embargo, los papas en lo sucesivo ninguna de estas últimas provincias. Después de haber prendido á Didier, Carlo-Magno destruyó el reino de Lombardía, y se tituló rey de los francos y de los lombardos. Cuando más tarde, durante el pontificado de León III (795-816), fué Carlo-Magno, el día de Navidad del año 800, á poner sobre el sepulcro de San Pedro la donación hecha por su padre y aumentada por él, el papa le ciñó la corona imperial, aclamándole el pueblo con las palabras: «Viva el emperador Carlos Augusto, que Dios corone!» Allí fué donde se sentó el principio del más importante y más fecundo hecho de la Edad media; pero conviene ya que hagamos sobre él varias aclaraciones. La erección del imperio germánico-romano no fué la consecuencia de un plan meditado, sino el resultado necesario de una serie de circunstancias providenciales. No fué tampoco una traslación de la dignidad imperial del Oriente al Occidente; porque la elevación de Carlo-Magno nada quitó al emperador griego; fué una verdadera restauración del antiguo imperio romano. Hé aquí un resumen rápido de los sucesos que tienen relación con este hecho importante. Cuando el imperio de Occidente, que databa de Teodosio el Grande, cayó con Rómulo Augústulo, el poder y la dignidad imperiales se reunieron de nuevo en una sola persona, la del emperador de Bizancio. Odoacro, dueño de la Italia, aunque no tenía menos derechos que muchos de los soberanos que le habían precedido, reclamó en vano del emperador de Oriente Zenon las insignias imperiales; y no supieron, por otra parte, ni él ni su descendencia,

sostener su independencia. Los ostrogodos, que le vencieron, fueron vencidos á su vez por Justiniano, que les usurpó la Italia y la convirtió en una provincia griega; pero no habiendo sido este más feliz contra los lombardos, que lo fueron contra él los ostrogodos, quedó reducida la dominación griega á la posesión de Ravena, Roma y algunas otras ciudades del centro de la Italia; á las que enviaba Constantinopla sus gobernadores. Y no fué siquiera pacífica esta posesión tan reducida, porque las amenazaban por una parte los lombardos, y la traía por otra en continuo desasosiego la tiranía religiosa y política de Bizancio. Cuando las órdenes del iconoclasta León el Isaurio pesaron sobre la Italia, y quiso el tirano, aunque inútilmente, atentar contra la vida del papa Gregorio II (715-31), se publicó por todas partes á voz en grito que convenia proclamar un emperador en Roma, silla antigua del imperio; é ir bajo sus banderas á derribar del trono al déspota Isaurio. Gregorio II, esperando hacer volver al emperador á la unidad de la fe, exhortó al pueblo á la lealtad; pero León persistió en su furor y en su herejía. Los lombardos aprovecharon aquellos momentos para el engrandecimiento de sus conquistas, y el pueblo, lleno de indignación, se insurreccionó, mató al exarca en Ravena y no reconoció casi en ningún punto al emperador de Oriente. Una parte del exarcado estaba ya en poder de los lombardos, y desesperados los pueblos de la Italia central por no ver que no tenían que escoger sino entre la tiranía de estos arrianos y el despotismo religioso de los tiranos de Bizancio, volvieron naturalmente los ojos al Vicario de Jesucristo, al defensor de su fe, á quien la experiencia les había mostrado como el más sabio consejero y el más firme protector en las cuestiones de aquel siglo. Vióse así el papa obligado á aceptar una especie de soberanía sobre Roma, Ancona, Umana, Fano, Rimini, Pésaro, Ravena y Pádua, y supo hacer que Luitprando, rey de los lombardos, desistiera del proyecto de unirse á las miras hostiles del emperador de Oriente. El papa Gregorio III (731-41) continuó exhortando á los pueblos á que obedeciesen á León; suplicó á